



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	255.940/4	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	3-FEBRERO-1981	

MODELO DE UTILIDAD

17 OCT. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Pat. U. 3 BOSTON AYK 3/22

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

" MANGO DE DUCHA CON MEDIOS DE APERTURA Y CIERRE "

71 SOLICITANTE (S)

FILLPRO EUROPA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Martin de Vargas, 31 - MADRID - 5

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

CM.-

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas; a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

1           La presente invención, según se expresa en el  
enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un man-  
go de ducha con medios de apertura y cierre.

5           El dispositivo que se presenta es del tipo de  
los que se encuentra enlazado mediante un tubo flexible a  
un conjunto de grifería, sistema que es conocido comúnmente  
bajo la denominación de "ducha de teléfono". El dispositivo  
en cuestión, presenta la gran novedad de llevar incorporado  
10 en su propia estructura un sistema de apertura y cierre o  
llave de paso, mediante la cual es posible comandar la sali-  
da o interrupción del agua que fluye a su través.

15           Con los dispositivos de "ducha de teléfono" con-  
vencionales para obtener una regulación de la temperatura  
del agua que fluye por la ducha se hace necesario proceder  
a una correcta calibración del caudal de agua fría con re-  
lación al caudal del agua caliente, accionando los corres-  
pondientes mandos de la grifería. En determinadas ocasiones  
es conveniente cortar el flujo del agua para efectuar algu-  
nas operaciones, tales y como el jabonado, etc., por lo que  
20 debido a no existir ninguna llave de paso en el mando de la  
ducha es preciso actuar sobre los mandos de la grifería, -  
perdiéndose, entonces, la regulación de temperatura selec-  
cionada, la cual en muchas ocasiones lleva un considerable  
tiempo. No cabe duda que tal circunstancia ocasiona moles-  
25 tias al usuario que para evitarlas se ve obligado a mantener  
la salida de agua caliente constantemente, con el consiguien-  
te gasto de agua y de energía.

30           Mediante el dispositivo que presenta la inven-  
ción tales inconvenientes se ven solucionados ya que el pro-  
pio mango de la ducha incorpora un pulsador que hace las -

1 funciones de llave de paso, de manera que mientras éste se  
mantiene presionado el agua fluye a través del dispositivo,  
bastando la simple operación de dejar de presionar sobre el  
aludido pulsador para que el flujo de agua se vea automati-  
5 camente interrumpido.

La estructuración interna del mango de ducha  
que se presenta es de gran sencillez y de una absoluta fia-  
bilidad de funcionamiento, circunstancia que viene a aumen-  
tar las características de utilidad del dispositivo que se  
10 presenta.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor  
comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva y formando parte in-  
15 tegrante de la misma de un juego de planos en los que con  
caracter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo  
siguiente:

La figura 1ª corresponde a una vista de alzado  
del mango de ducha, desprovisto de su pulsador y del disco  
20 difusor multiperforado.

La figura 2ª corresponde a una vista de perfil  
del mango de ducha.

La figura 3ª es una sección transversal prac-  
ticada según A-B de la figura 1ª.

25 La figura 4ª corresponde a un detalle de la  
estructuración inherente al pulsador y sus elementos anexos.

La figura 5ª muestra una vista de alzado del  
tubo interno que canaliza la circulación de agua y que es  
coaxial con el resorte de recuperación de conjunto.

30 La figura 6ª corresponde a una vista en sección

1 de la zona longitudinal del mango de ducha en la que puede observarse su estructuración interna.

La figura 7ª corresponde a una vista en perspectiva de la pieza aleteada que efectúa la función de ob-

5

turación del caudal. La figura 8ª representa otra vista en perspectiva correspondiente a la pieza mostrada en la figura anterior.

A la vista de las mencionadas figuras, y como puede comprobarse, el mango de ducha con sistema de apertura y cierre realizado según la invención se constituye a partir de una carcasa pseudocilíndrica 1, preferentemente de sección ovalada y que por uno de sus extremos se entronca en la superficie lateral de un cilindro 2 de corta altura - que constituye el cabezal del mango de ducha, propiamente dicho. La carcasa 1, por su extremo libre está dotada de un racor 3 que sirve de elemento de conexión del mango de ducha con el tubo flexible que le une al sistema de grifería.

10

15

La base interna de este racor 3 sirve de base de apoyo para un resorte helicoidal 4 que se mantiene permanentemente presionando contra un anillo elástico 5 dispuesto coaxialmente y externamente a un tubo 6 que recorre la longitud total de la carcasa 1 y por su interior.

20

Este tubo 6 constituye la canalización del agua que a través del conducto flexible va a acceder al exterior a través de un disco multiperforado o elemento difusor 7.

25

La estructura del mango de ducha, objeto de la invención se completa con un pulsador 8 que es susceptible de bascular entre dos paredes laterales 9, emergentes de la carcasa 1 y teniendo como eje de giro el pasador 10 que se

30

1 aloja entre ambas paredes 9. El pulsador 8 se prolonga, ha-  
cia el interior de la carcasa 1 en dos patillas paralelas  
11 que a la altura del tubo interno 6 se prolongan ortogo-  
nalmente en correspondientes extensiones 12 configurando  
5 una forma similar a una T.

Estas extensiones 12, solidarias del pulsador  
8 quedán alojadas entre el ya citado anillo elástico 5 y un  
nuevo anillo elástico 13 igualmente solidarizado, por pre-  
sión, al tubo 6.

10 Debido a la presión que el resorte helicoidal  
4 efectúa sobre el tubo 6, a través del anillo 5, dicho tu-  
bo 6 posiciona su embocadura superior 14 contra una banda  
elástica 15 que abraza a una pieza 16, conformada en forma  
de omega y dotada de una pluralidad de aletas radiales 17.  
15 Esta pieza en omega 16 se encuentra fijada en el seno del  
cilindro 2 o cabezal del mango de ducha, el cual esta dotado  
en su superficie interna de aletas 18 dispuestas en combi-  
nación con las citadas aletas 17 en orden a producir un tor-  
bellino de corriente cuando el agua fluye por el interior  
20 de dicho cilindro o cabezal 2.

Así pues, debido a esta estructuración, en si-  
tuación de reposo del pulsador 8 el tubo 6 se encuentra pre-  
sionando con su embocadura 14 en la superficie elástica 15  
por lo que el agua procedente de la conducción flexible, no  
25 representada, se encuentra bloqueada, no pudiendo salir al  
exterior. Sin embargo, el hecho de actuar sobre el pulsador  
8 produce el consiguiente giro de las patillas 11 con lo que  
las extensiones 12, presionando sobre el anillo elástico  
5 van a producir un desplazamiento axial del tubo 6 en el  
30 interior de la carcasa 1 y en sentido descendente, operación

1. que va a separar la embocadura 14 de la banda elástica 15 por lo que el agua que existe en el interior de dicho tubo 6 inundará, automáticamente, el interior del cabezal 2 saliendo al exterior a través de las rejillas difusoras 7.

5 Para cortar el flujo de caudal de agua bastará con dejar de actuar sobre el pulsador 8 para que la presión del resorte 4 reubique al conjunto en la posición de reposo produciendo un desplazamiento al citado tubo 6, de sentido inverso al anteriormente efectuado y volviéndose a obturar su embocadura 14. ....

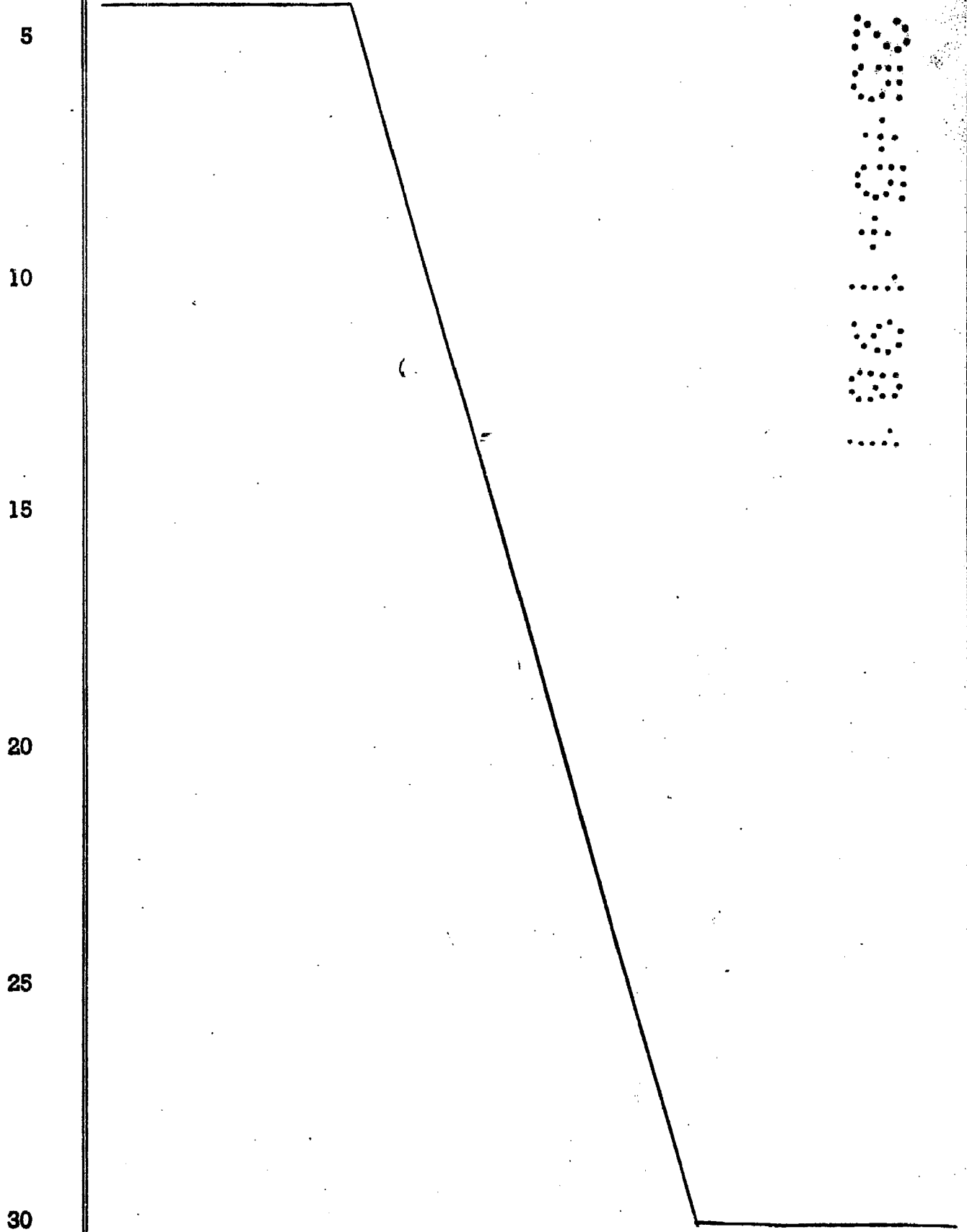
10 Para evitar la salida de agua entre el tubo 6 y las paredes internas de la carcasa 1, el conjunto está ventajosamente dotado de las juntas tóricas 18 y 19 que obligan a que la salida de agua se efectúe, necesariamente, por el cabezal 2 y su disco 7 y que no se inunde la cámara definida por la carcasa 1.

15 Así pues, para que el usuario pueda servirse del mango de ducha, bastará con que presione el gatillo de apertura, produciendo una acción basculante que se transmite a través de las patillas 11 al tubo metálico 6, comprimiéndose el resorte 4 y provocándose un ligero desplazamiento longitudinal de dicho tubo 6, con lo que su extremo anterior 14 se separa de su asiento con la banda elástica 15 permitiendo que el agua fluya a través del cabezal 2 y saliendo al exterior por el difusor 7. Al soltar el pulsador 8, la acción del resorte 4 vuelve al tubo 6 a su posición operativa, ubicándose la embocadura 14 presionando fuertemente contra la banda elástica 15 que impide la continuación en la salida del agua.

30

Queda constituida, de esta forma, un mango de

1 ducha con sistema de apertura y cierre de suma utilidad para el usuario, dadas las ventajas que éste conlleva con respecto a los mango de ducha convencionales.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1 1.- MANGO DE DUCHA CON MEDIOS DE APERTURA Y  
CIERRE, esencialmente caracterizado por constituirse a par-  
tir de una carcasa tubular que por uno de sus extremos fi-  
naliza en una prolongación roscada mientras que el extremo  
5 restante se convierte en cabezal cilíndrico dispuesto orto-  
gonalmente a la carcasa tubular, cuyo cabezal incorpora en  
una de sus bases una rejilla o difusor multiperforado, exis-  
tiendo en la zona media de la carcasa tubular una escotadu-  
ra sobre la que se ubica un pulsador o tecla articulada ,  
10 mediante pasador único, en unos tabiques emergentes de la  
carcasa tubular, habiéndose previsto en el interior de la  
misma y en comunicación con su prolongación roscada, un tu-  
bo metálico, sometido al empuje de un resorte de expansión  
dispuesto externa y coaxialmente con dicho tubo, el cual en  
15 posición de reposo del conjunto posiciona su extremo supe-  
rior contra una superficie elástica perteneciente a la base  
de una pieza aleteada ubicada en el interior del cabezal ci-  
líndrico, todo ello con la particularidad de que el tubo, en  
su zona media, lleva solidarizados dos anillos a presión que  
20 definen un espacio de actuación para dos patillas paralelas  
pertenecientes al citado pulsador o tecla, mientras que en  
sus zonas extremas el tubo metálico está dotado de retenes  
tóricos de estanqueidad que sellan la pared interna de la  
carcasa con respecto a la pared externa de dicho tubo metá-  
25 lico.

30 2.- MANGO DE DUCHA CON MEDIOS DE APERTURA Y  
CIERRE, según reivindicación anterior, caracterizado porque  
el resorte de expansión está asentado en la base inferior  
de la carcasa tubular y actúa sobre uno de los anillos a -  
presión solidarizados al tubo, con la particularidad de que,

1 bajo pulsación de la tecla, el tubo es susceptible de efectuar un desplazamiento axial, en el seno de la carcasa, determinando una comunicación entre dicho tubo y el cabezal de la carcasa.

5 3.- MANGO DE DUCHA CON MEDIOS DE APERTURA Y CIERRE, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza aleteada está conformada en forma de omega y presenta su base recubierta de una superficie elástica, definiéndose a ambos lados de dicha base, pasos obligados para el agua canalizada en el tubo, cuyos pasos obligados se encuentran capitulados por una pluralidad de salientes previstos en las paredes internas del cabezal y dispuestos coordinadamente con los aleteados de la pieza en omega, en orden a crear una corriente de régimen turbulento.

15 4.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: MANGO DE DUCHA CON MEDIOS DE APERTURA Y CIERRE.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de once páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 3 de febrero de 1981  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.

25 

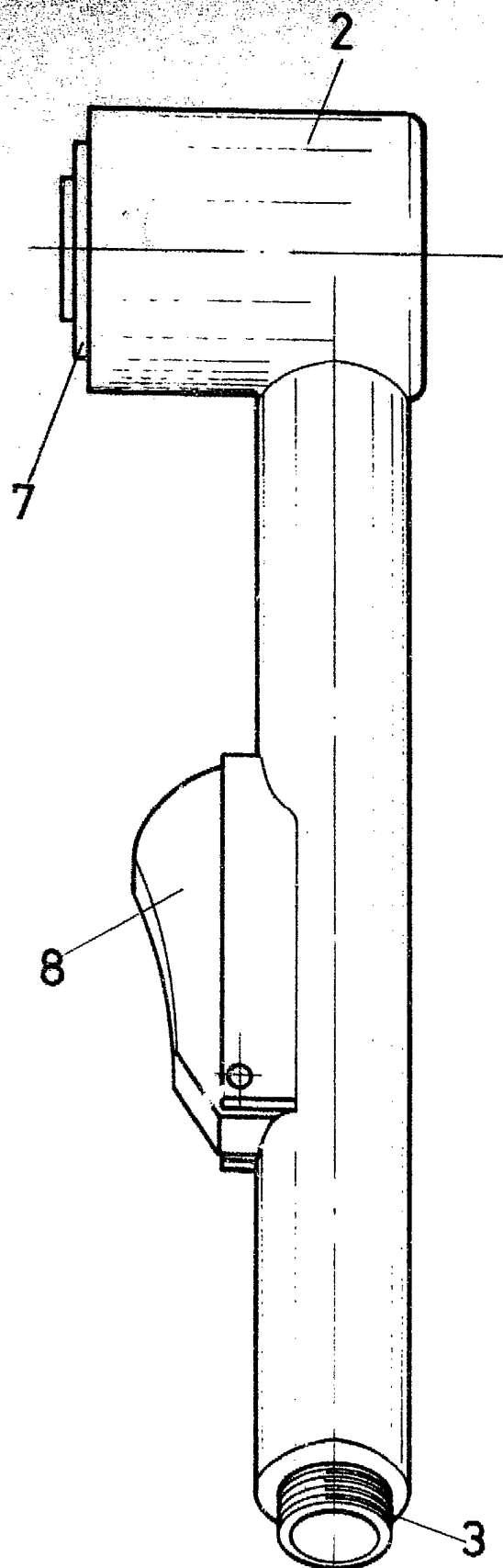


FIG-2

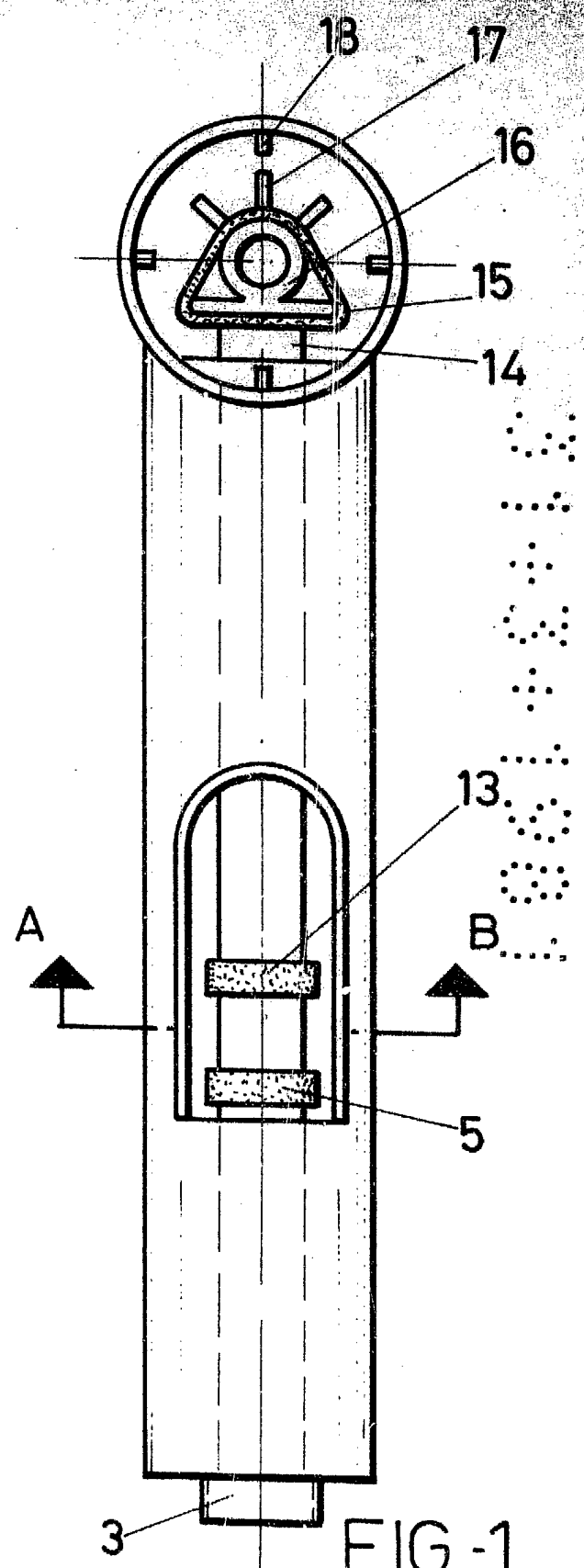


FIG-1

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 3 de febrero de 1981  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.

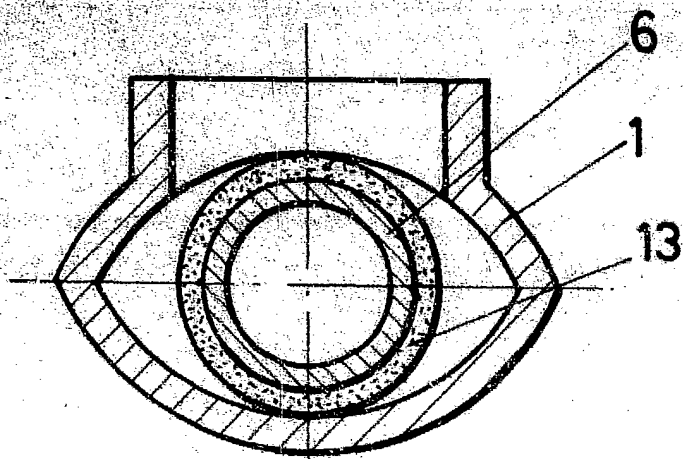


FIG - 3

A - B

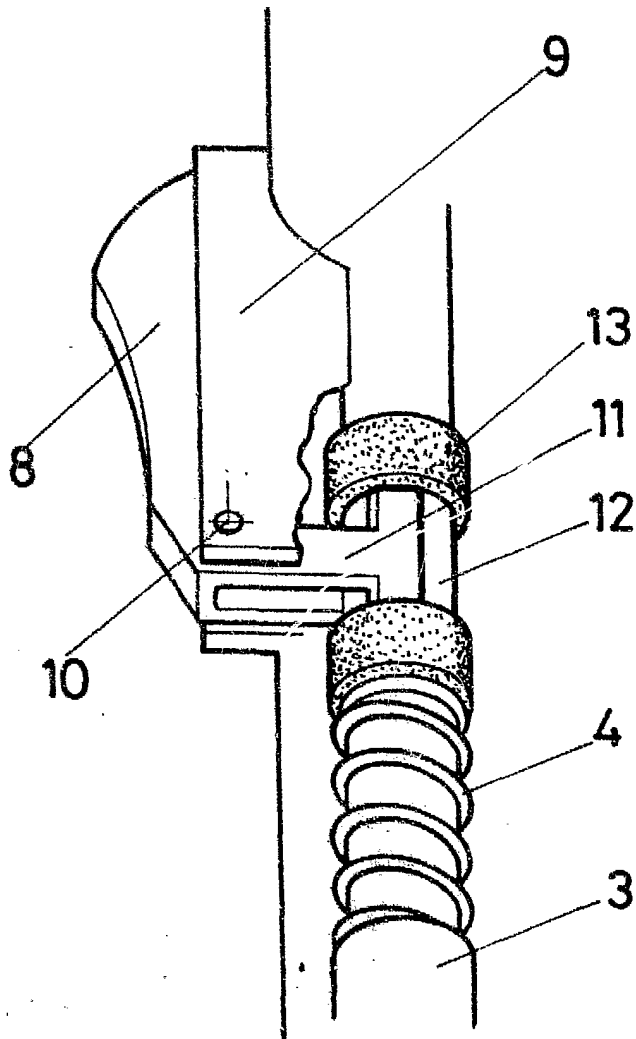


FIG - 4

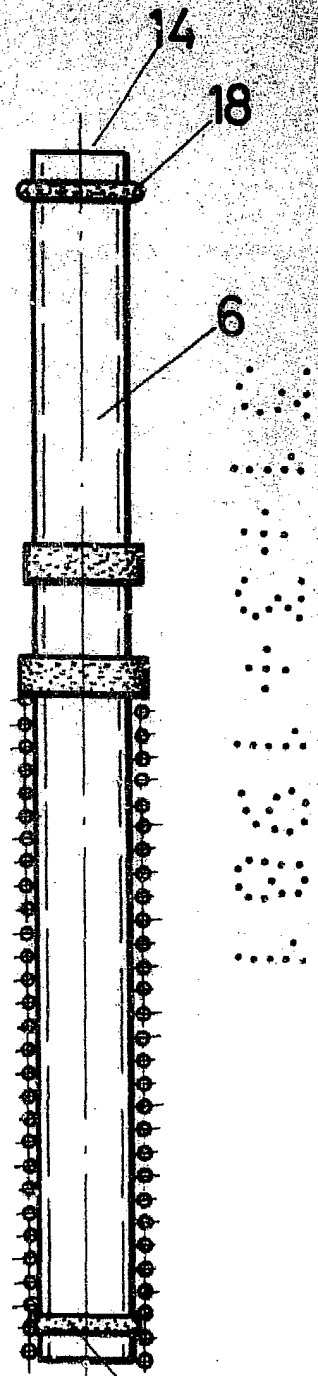


FIG - 5

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 5 de febrero de 1981  
BERNARDO UNGRIA  
P. E.

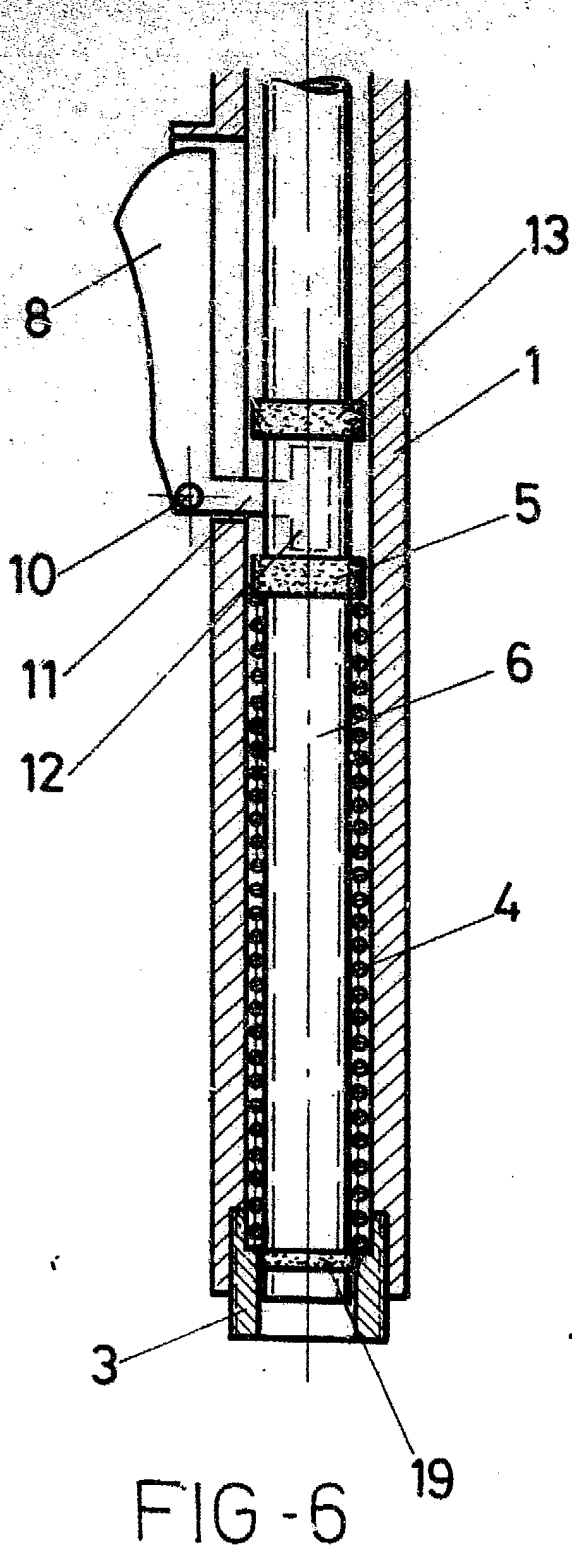


FIG - 6

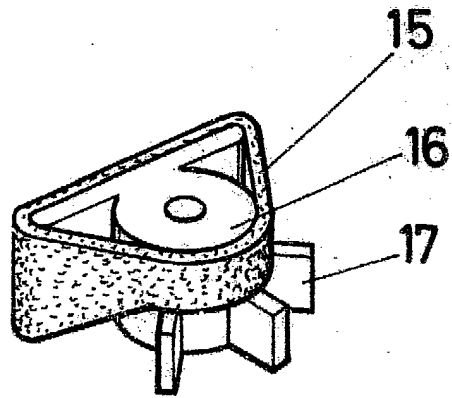


FIG - 7

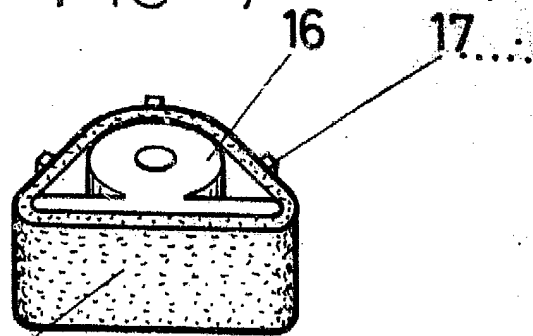


FIG - 8

ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de febrero de 1981  
BERNARDO UNGRIA